

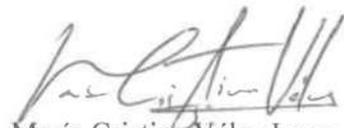
## **POLIMEX-ECUATORIANA S. A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIMEX-ECUATORIANA S.A.**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en el km.16 y medio vía Daule, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **POLIMEX-ECUATORIANA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Heriberto Vélez Loor, por sus propios derechos representando tres mil quinientas acciones de su propiedad, María Cristina Vélez Castelo, por sus propios derechos, representando dos mil novecientas acciones de su propiedad, Salvador Vélez Castelo, debidamente representado por su Apoderado señor Heriberto Vélez Loor, propietario de quinientas acciones de su propiedad, Omar Vélez Castelo, por sus propios derechos, representando tres mil cien acciones de su propiedad; Las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Heriberto Vélez Loor y para que actúe de secretaria actúa María Cristina Vélez Castelo en su calidad de Gerente General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018; 2.- Balance General al 31.12.2018 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Destino de los beneficios de la sociedad; 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2019. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que arroja una utilidad neta de USD 1502,84, los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Destinar toda la utilidad del ejercicio 2018 de USD1.502,84 a Resultados Acumulados. Por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo para el ejercicio 2019 a la Compañía Servicios de Auditoría Externa y Atestación S. A. SAEA S. A. y como Comisario de la compañía al señor Edison Sevillano Cárdenas por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Heriberto Vélez Lóor  
Presidente



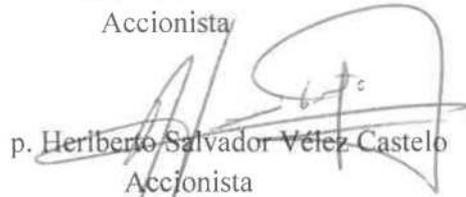
María Cristina Vélez Lóor  
Gerente General



Omar Vélez Castelo  
Accionista



María Cristina Vélez Castelo  
Accionista



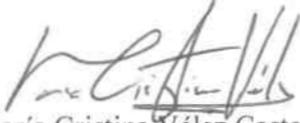
p. Heriberto Salvador Vélez Castelo  
Accionista

## **POLIMEX-ECUATORIANA S. A.**

### **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA POLIMEX-ECUATORIANA S.A.**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el local de la compañía ubicado en el km.16 y medio vía Daule, de esta ciudad, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **POLIMEX-ECUATORIANA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: Heriberto Velez Loor, por sus propios derechos representando tres mil quinientas acciones de su propiedad, María Cristina Vélez Castelo, por sus propios derechos, representando dos mil novecientas acciones de su propiedad, Salvador Vélez Castelo, debidamente representado por su Apoderado señor Heriberto Vélez Loor, propietario de quinientas acciones de su propiedad, Omar Vélez Castelo, por sus propios derechos, representando tres mil cien acciones de su propiedad; Las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a votos en las deliberaciones. Preside la sesión el Presidente de la compañía señor Heriberto Vélez Loor y para que actúe de secretaria actúa María Cristina Vélez Castelo en su calidad de Gerente General. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informe del Administrador y Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018; 2.- Balance General al 31.12.2018 y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018; 3.- Destino de los beneficios de la sociedad; 4.- Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2019. La Presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018 los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018 que arroja una utilidad neta de USD 1502,84, los aprueba por unanimidad de votos; Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Administrador y Comisario y por unanimidad de votos resuelven: Destinar toda la utilidad del ejercicio 2018 de USD1.502,84 a Resultados Acumulados. Por último se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos acuerda designar como Auditor Externo para el ejercicio 2019 a la Compañía Servicios de Auditoría Externa y Atestación S. A. SAEA S. A. y como Comisario de la compañía al señor Edison Sevillano Cárdenas por el período que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecisiete horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- . F) Heriberto Vélez Loor, Presidente de la compañía; F) María Cristina Vélez Castelo, Gerente General; F) Omar Paolo Vélez Castelo Accionista; F) p. Heriberto Salvador Vélez Castelo; Accionista , Heriberto Vélez Loor; F) Heriberto Vélez Loor, Accionista.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Guayaquil 29 de marzo del 2019.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Cristina Vélez Castelo', written over a faint horizontal line.

María Cristina Vélez Castelo

Gerente General-Secretaria